

CARTA DE AGRADECIMIENTO Y RECLAMACIÓN

La motivación para escribir esta carta, ha sido por el asesoramiento de una profesional sanitaria, quien, al escuchar mi situación, me animó a poder amplificar la información sobre el escrito que realicé para agradecer el trato profesional, así como para solicitar la cobertura de necesidades en el Hospital San Carlos, de San Fernando (Cádiz).

A raíz de un infarto medular, fui derivada a la Unidad de Neurorrehabilitación del Hospital referido, donde permanecí un mes ingresada, siendo atendida por el equipo interdisciplinar, con un acompañamiento y respeto formidable. La actitud de todas las personas de las diferentes áreas profesionales (que son nombradas posteriormente), es una auténtica fuente de motivación y sostén para las pacientes ingresadas, que hemos sufrido una situación traumática, la cual continúa después del evento concreto que provocó el daño, y conlleva un largo proceso de recuperación.

La principal dificultad en la atención a las pacientes, tiene que ver con la escasez en la cobertura del personal profesional (en todos los puestos laborales), así como en los materiales necesarios para la rehabilitación y la implementación de figuras esenciales, como es la de una unidad de psicología y de atención de urgencia.

Estamos cansadas de escuchar que hay recortes desde hace años en el ámbito sanitario. Es un discurso y una realidad que hemos normalizado, sin quedarnos otra opción que soportar, pues no hemos aceptado. Y esta realidad la sufrimos directamente en nuestra salud, en nuestros cuerpos y en nuestro estado mental.

Como se expone en el texto de la reclamación-solicitud adjunta, la falta de cobertura de las necesidades de la salud integral (por ejemplo, quedarse sin rehabilitación por no suplir al personal), sobre todo en situaciones tan traumáticas como los infartos medulares, y similares, afecta directamente a las personas pacientes y sufrientes, no sólo porque retrasa el avance, sino también porque, las acciones de rehabilitación que se hacen en un primer momento, son cruciales y van a definir el progreso total de la persona.

Por poner un ejemplo, debido a mi propia experiencia de haber tenido un infarto medular y el proceso de recuperación, la persona entra en una vivencia de trauma, que afecta a todos los niveles e impacta a un nivel psicológico gravemente. Ante esta realidad no existe en la unidad mencionada un equipo de psicología que pueda atender a las necesidades específicas, de alto sufrimiento y estado de alarma mental, en la que nos encontramos y que dura meses, incluso años.

Pasamos de actuar y pensar en sobrevivir, a sentir un enorme miedo, inseguridad, incomprensión, desesperanza, tristeza, duelo, incredulidad, etc. Muchas son las emociones y las fases anímicas que se transitan, sin que puedan ser contenidas,

escuchadas y acompañadas por unas profesionales psicoterapeutas especializadas, aumentando el sufrimiento, prolongándolo, lo que puede llegar a generar un estado más grave, como una Depresión o un Trastorno de Estrés Postraumático.

Quiero añadir en este punto, que nuestras familiares y red afectiva, sufren de forma muy elevada y sienten mucha impotencia, miedo, agotamiento, desesperanza, miedo, entre otras muchas emociones, por lo que precisan también de una intervención psicológica.

De esta forma, quiero dar a conocer por este medio que es imprescindible, necesario y corresponde a un estado de bienestar y de derechos fundamentales, la implementación de las medidas que se han comentado y se explicitan en la reclamación-solicitud, en la Unidad de Neurorrehabilitación del Hospital San Carlos. Así como en cualquier unidad sanitaria que ha sufrido un decremento de recursos y se ha establecido la carencia.

Cristina Bravo Campanón.